

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.
- Sra. Secretaria General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI, asimismo se hará con los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Proyectos Internacionales, apareciendo el Director de la OFPI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación

Granada, 2 de junio de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Fitosoc. Cartog. y Dinámica Veg.: Modelos de Rest. de Veg» ref. RNM 207 (Ref. 1917).

Investigador Responsable: Don Francisco Valle Tendero.
Funciones del contratado:

- Cartografía y estudio fitosociológico de la vegetación de ribera.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia y currículum relacionados con vegetación riparia.
- Experiencia y manejo de sistemas de información geográfica.
- Proyecto fin de carrera en Botánica (nota del proyecto).

Miembros de la comisión:

- Francisco Valle Tendero.
- Juan Lorite Moreno.

ANEXO II

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Biología de Poblaciones de Ortópteros» CVI.165 (Ref. 1918)

Investigador Responsable: Don Juan Pedro Martínez Camacho.

Funciones del contratado:

- Cuantificación de la actividad para la proteína hsp70 en hembras del saltamontes *Eyprepocnemis plorans*, mediante Western Blot y Quimioluminiscencia.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 1 mes.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en extracción de proteínas en ovario del saltamontes *Eyprepocnemis plorans*, Western Blot, quimioluminiscencia y medida de su intensidad.

Miembros de la comisión:

- Juan Pedro Martínez Camacho.
- Josefa Cabrero Hurtado.

ANEXO III

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Biología de Poblaciones de Ortópteros» CVI.165 (Ref. 1919)

Investigador Responsable: Don Juan Pedro Martínez Camacho.

Funciones del contratado:

- Análisis de la variación para AFLPs en 6 poblaciones del saltamontes *Eyprepocnemis plorans*.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 1 mes.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Experiencia en AFLPs y en genética molecular de ortópteros.

Miembros de la comisión:

- Juan Pedro Martínez Camacho.
- Josefa Cabrero Hurtado.

ANEXO IV

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Nuevas Tecnologías de Análisis para el Conocimiento de los Materiales y Técnicas de Ejecución en Manuscritos Árabes en Al-Andalus» Ref. CTQ2005-07717 (Ref. 1920)

Investigador Responsable: Doña Teresa Espejo Arias.

Funciones del contratado:

- Tratamiento y análisis de muestras para la identificación y caracterización de colorantes y aglutinantes en manuscritos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración:

- Formación y especialización en Química Analítica.

Miembros de la comisión:

- Teresa Espejo Arias.
- M.^a Rosario Blanc García.

ANEXO V

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Rutas Turísticas Personalizadas Aplicando Soft Computing» (Consejería de Turismo, Junta de Andalucía) (Ref. 1921)

Investigador Responsable: Don Francisco Araque Cuenca.

Funciones del contratado:

- Análisis e interpretación de datos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 15 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Tesis Doctoral.
- Becas y contratos relacionadas con tratamiento y análisis de datos.
- Experiencia investigadora.
- Expediente académico.
- Manejo de herramientas informáticas.
- Entrevista personal (opcional si se considera necesario).

Miembros de la comisión:

- Francisco Araque Cuenca.
- Alberto Gabriel Salguero Hidalgo.

ANEXO VI

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación ref. HUM2006-02159/HIST (Ref. 1922)

Investigador Responsable: Doña Aurelia Martín Casares.

Funciones del contratado:

- Búsqueda de fuentes historiográficas en Archivos y Bibliotecas.
- Transcripción paleográfica de la documentación seleccionada.
- Catalogación de fondos archivísticos e historiografía.
- Recopilación de bibliografía en bases de datos internacionales.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Filosofía y Letras.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimientos de paleografía de los siglos XVI, XVII y XVIII y capacidad de transcripción de las fuentes históricas.

- Experiencia en investigación en antropología histórica, Licenciado en Historia.
- Conocimientos de teoría de género.
- Conocimientos de francés e inglés.

Miembros de la comisión:

- Carmen Castilla Vázquez, profesor titular, UGR.
- Rafael Briones Gómez, profesora titular, UGR.

ANEXO VII

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Física de Altas Energías» ref. G06-FQM-330 (Ref. 1923)

Investigador Responsable: Don Fernando Cornet Sánchez del Águila.

Funciones del contratado:

- Estudio de la fenomenología de bosones de Higgs en Modelos extendidos.

Requisitos de los candidatos:

- Bachillerato.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 255 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 10 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico, Experiencia previa en el campo, Conocimientos de inglés.
- Conocimientos de programación.
- Tener 150 créditos de licenciado en Física aprobados.

Miembros de la comisión:

- Fernando Cornet Sánchez del Águila.
- Antonio Bueno Villar.

ANEXO VIII

Un contrato de Investigación adscrito al Convenio de Investigación AmVital - TID (Ref. 1924)

Investigador Responsable: Don Alberto Prieto Espinosa.

Funciones del contratado:

- Desarrollo y programación de Aplicaciones para Microsoft Media Center.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Informático, de Telecomunicación, o Electrónico, o equivalente.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.524 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

Experiencia acreditada en:

- Programación de aplicaciones para Microsoft Media Center.

- Programación MCML y XAML.
- Programación de aplicaciones con WPF.
- Programación de aplicaciones con C# y Java.
- Programación con la API de Windows.
- Programación concurrente y programación de sockets.

Miembros de la comisión:

- José María Fernández Domenech.
- Alberto Prieto Espinosa.

ANEXO IX

Un contrato de Investigación adscrito al Convenio de Investigación AmIVital - TID (Ref. 1925)

Investigador Responsable: Don Alberto Prieto Espinosa.
Funciones del contratado:

- Desarrollo de una pasarela residencial dentro del ámbito domiciliario.
- Desarrollo de herramientas para el diseño, simulación y monitorización de servicios funcionales complejos (teleasistencia, telemedicina, asistente virtual, etc.).
- Desarrollo de software para la conexión y gestión de datos de dispositivos y sensores de toma de biomedidas así como sensores de medida de variables ambientales (temperatura, presión atmosférica, etc.)

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero en Informática, o Telecomunicaciones, o Electrónico, o equivalente.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.359 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Desarrollo de aplicaciones en Java (J2EE), Ingeniería del Software Buen nivel de inglés, Arquitecturas orientadas a servicios (SOA, Web Services, SOAP, XML, UDDI, WSDL), Sistemas multi-agente (MAS).
- Universal PNP (DLNA, OSGi y JINI), Composición servicios (Buses de integración, procesos de negocio, JBI, WS-BPEL, MAS-commonKADS, etc.).
- Gestión del contexto (Ontologías, Web semánticas, OWL, XML, UML).
- Sistemas operativos empotrados (Symbian, Windows Mobile, Android, etc.).
- Redes inalámbricas (WiFi, Bluetooth, WiMAX, ZigBee, GPRS, GSM, etc.).

Miembros de la comisión:

- Jesús González Peñalver.
- Pedro Castillo Valdivieso.

ANEXO X

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Física de Altas Energías» ref. G06-FQM-330 (Ref. 1926)

Investigador Responsable: Don Fernando Cornet Sánchez del Águila.

Funciones del contratado:

- Estudios de Rayos Cósmicos en el detector AUGER

Requisitos de los candidatos:

- Bachillerato.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 255 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 10 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico, Experiencia previa en el campo.
- Conocimiento de inglés, Conocimiento de programación.
- Tener 150 créditos de Licenciado en Física aprobados.

Miembros de la comisión:

- Antonio Bueno Villar.
- Fernando Cornet Sánchez del Águila.

ANEXO XI

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Nuevas Tecnologías de Análisis para el Conocimiento de los Materiales y Técnicas de Ejecución en Manuscritos Árabes En Al-Andalus» ref. CTQ2005-07717 (Ref. 1927)

Investigador Responsable: Doña Teresa Espejo Arias.
Funciones del contratado:

- Toma, procesamiento y tratamiento de muestras para la identificación y caracterización de manuscritos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Historia del Arte.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Formación y especialización en conservación y restauración de documento gráfico y material de archivo.

Miembros de la comisión:

- Teresa Espejo Arias.
- M.^a Rosario Blanc García.

ANEXO XII

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto PET2005-0548.00 «Influencia del tratamiento térmico en la capacidad impermeabilizante de las emulsiones de parafina» (Ref. 1931)

Investigador Responsable: Don Roque Isidro Hidalgo Álvarez.

Funciones del contratado:

- Medidas de mojabilidad de superficies reales e interpretación mediante modelos teóricos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Ciencias (Físicas).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en la medida de magnitudes superficiales, estancias en el extranjero, formación experimental, publicaciones científicas y comunicaciones a congresos.

Miembros de la comisión:

- Roque Hidalgo Álvarez.
- Miguel Ángel Rodríguez Valverde

ANEXO XIII

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto PET2005-0548.00 «Influencia del tratamiento térmico en la capacidad impermeabilizante de las emulsiones de parafina». (Ref. 1932)

Investigador Responsable: Don Roque Isidro Hidalgo Álvarez.

Funciones del contratado:

- Modelos teóricos en termodinámica superficial.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Ciencias (Físicas).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en la medida de magnitudes superficiales, estancias en el extranjero, formación experimental, publicaciones científicas y comunicaciones a congresos.

Miembros de la comisión:

- Roque Hidalgo Álvarez.
- Miguel Ángel Rodríguez Valverde.

ANEXO XIV

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Fisiología Digestiva y Nutrición» rel AGR145 (Ref. 1933)

Investigador Responsable: Don José Mataix Verdú.

Funciones del contratado:

- Edición, maquetación, corrección y coordinación de autores de un libro sobre.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Farmacia.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.060 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 30 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimientos específicos y amplios en Nutrición.
- Cursos de Doctorado bajo el programa.

Miembros de la comisión:

- Magdalena López Frias.
- José Luis Quiles Morales.

ANEXO XV

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Orientación Educativa» HUM-366 (Ref. 1934)

Investigador Responsable: Don José A. Delgado Sánchez.
Funciones del contratado:

- Diseño, desarrollo y evaluación de programas del Gabinete Psicopedagógico.

Requisitos de los candidatos:

- Licd. Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- CV.
- Experiencia.
- Entrevista.

Miembros de la comisión:

- Vicerrectora de Estudiantes.
- Director del Gabinete Psicopedagógico.

ANEXO XVI

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P07-HUM-03089 Implicaciones de las alteraciones de la función ejecutiva en la predicción de la recaída en pacientes drogodependientes (Ref. 1935)

Investigador Responsable: Don Miguel Pérez García.
Funciones del contratado:

- Desarrollo de paradigmas y análisis de imágenes de Resonancia Magnética Nuclear funcional

Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.066,64 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 30 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, publicaciones relacionadas con fMRI, estancias en centros internacionales con experiencia en fMRI, conocimientos de lenguajes de programación, conocimiento de programas de análisis de imágenes de fMRI.

Miembros de la comisión:

- Miguel Pérez García.
- Antonio Verdejo García.

ANEXO XVII

2 contratos de Personal Técnico adscritos al Proyecto de excelencia P07-FQM-2625 (Ref. 1936)

Investigador Responsable: Don Alberto Fernández Gutiérrez.

Funciones del contratado:

- Tareas dentro del Proyecto. Puesta a punto de metodologías, implementación y análisis de muestras.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.420 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimientos analíticos. Conocimiento de inglés. Integración en grupos de investigación.

Miembros de la comisión:

- Alberto Fernández Gutiérrez.

- Antonio Segura Carretero.

ANEXO XVIII

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P06-HUM-1658 (Ref. 1937).

Investigador Responsable: Don Fernando Molina González.

Funciones del contratado:

- Preparación y tratamiento de muestras en laboratorio, análisis petrológicos, mineralógicos y químicos, mantenimiento de laboratorio y realización de análisis.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Geológicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.363,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en Geoarqueología y en Arqueología de la Prehistoria Reciente en la Alta Andalucía y el Sureste de la Península Ibérica.

Miembros de la comisión:

- Fernando Molina González, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Granada.

- Francisco Carrión Méndez, Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Granada.

ANEXO XIX

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P06-HUM-1658 (Ref. 1938)

Investigador Responsable: Don Fernando Molina González.

Funciones del contratado:

- Preparación y tratamiento de muestras en laboratorio, análisis mineralógicos y químicos simples, mante-

nimiento de laboratorios y realización de análisis. Aunque la adscripción sea a la Universidad de Granada, la base del trabajo se realizaría en la Universidad de Huelva, con desplazamientos a Granada para el tratamiento de muestras y la realización de análisis.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.363,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia (Master o equivalente) en yacimientos minerales e impacto ambiental de la minería.

Miembros de la comisión:

- Fernando Molina González, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Granada.

- Francisco Carrión Méndez, Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Granada.

ANEXO XX

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación de Excelencia «Nuevos procedimientos de preparación de productos de interés industrial» (P07-FQM-03101) (Ref. 1939)

Investigador Responsable: Don Enrique-José Álvarez-Manzaneda Roldán.

Funciones del contratado:

- Colaborar en la actividad investigadora

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.115,73 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en la labor a realizar.

Miembros de la comisión:

- Enrique-J. Álvarez-Manzaneda Roldán.

- Eduardo Cabrera Torres.

ANEXO XXI

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio sobre la Innovación Acuicola en Andalucía. Cultivos Marinos» 2.ª Edición (Ref. 1940)

Investigador Responsable: Don Félix Hidalgo Puertas.

Funciones del contratado:

- Labores en I+D+i en el ámbito de la acuicultura.

Requisitos de los candidatos:

- Biología, Ciencias del Mar.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 1 mes (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia y logros en actividades de I+D+i en el ámbito de la Acuicultura. Manejo fluido de idiomas, fundamentalmente inglés y, secundariamente, francés. Entrevista personal, expediente académico

Miembros de la comisión:

- Félix Hidalgo Puertas.

ANEXO XXII

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio de tecnologías para la optimización energética y de proceso en plantas de desalación de agua mediante ósmosis inversa» 096/SGTB/2007/2.2 (Ref. 1945)

Investigador Responsable: Don Miguel Ángel Gómez Nieto.

Funciones del contratado:

- Control Analítico y de Proceso de plantas experimentales de ósmosis inversa, así como pretratamientos de la instalación basados en tecnologías de membrana en la planta desaladora de Melilla.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniería Química, Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.110 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 35 horas.
- Duración: 9 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en análisis de aguas. Posibilidad de Residencia en Melilla. Carnet de conducir.

Miembros de la comisión:

- Miguel Ángel Gómez Nieto.
- Begoña Moreno Escobar.

ANEXO XXIII

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación HUM-232 (Psicología de la Intervención en Educación) (Ref. 1946)

Investigador Responsable: Don Fernando Justicia Justicia.

Funciones del contratado:

- Elaboración de materiales sobre prevención de problemas de conducta para Educación Infantil. Elaboración de bases de datos.

- Participación en análisis de datos. Participación en la elaboración de un programa de intervención para prevención de problemas de conducta en niños de 5 años.

Requisitos de los candidatos:

- Diplomados en Profesorado de Educación Infantil.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Licenciatura o matrícula en Psicología o Psicopedagogía., Nivel medio o alto de inglés y francés, Experiencia en trabajo con niños de 0 a 6 años.
- Conocimientos sobre material y actividades para niños de Educación infantil.
- 6. Conocimientos en informática aplicada a educación.

Miembros de la comisión:

- Fernando Justicia Justicia.
- M. Carmen Pichardo Martínez.

ANEXO XXIV

2 contratos de Investigación adscrito al Grupo Andaluz de Investigación en Salud Mental (CT238) Título proyecto: ABUEL. Elder Abuse: Amultinational prevalence survey. Comisión Europea. The Public Health Executive Agency (PHEA). Contrato Ref.: 200713 (Ref. 1947)

Investigador Responsable: Don Francisco Torres González.

Funciones del contratado:

- Correspondencia en inglés con el consorcio. Gestionar base de datos. Realizar entrevistas a domicilio y administrar cuestionarios.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biblioteconomía o en Sociología; o Diplomado en Trabajo Social.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 25 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Inglés escrito y hablado. Experiencia en gestión de bases de datos de estudios multicéntricos europeos. Investigación en Salud Mental. Experiencia en administración de cuestionarios y entrevistas relacionadas con la Salud Mental.

Miembros de la comisión:

- Francisco Torres González.
- Jorge A Cervilla Ballesteros.